



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **17580** /2013

ARICA, 17 DE DICIEMBRE DE 2013

VISTOS:

- Ordinario N° 3978, de fecha 10 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado **"APOYO Y COLABORACION EN LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD DE LAS DISTINTAS JUNTAS VECINALES 2013"**.
- Memorándum N° 1645, de fecha 13 de Diciembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 21746, de fecha 13 de Diciembre de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"APOYO Y COLABORACION EN LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD DE LAS DISTINTAS JUNTAS VECINALES 2013"**, que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																			
1.1.-NOMBRE	: Apoyo y Colaboración en las Actividades de Navidad de las Distintas Juntas Vecinales 2013.-																		
1.2.-EJECUTA	: OFICINA DE INCLUSION SOCIAL.																		
1.3.-LUGAR	: Distintos Puntos de la Ciudad																		
1.4.-FECHA	: Diciembre de 2013.																		
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica																		
1.6.-COBERTURA	: Juntas Vecinales de la ciudad de Arica.																		
1.7.-PROGRAMA	: Eventos destinados a la entrega de los juguetes en las distintas Juntas de Vecinos.																		
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol protagónico frente a la comunidad. es que se preocupa de generar actividades en beneficio de la Ciudad y su población más vulnerable, y en esta ocasión no es diferente, ya que tiene preparado una serie de eventos para la entrega de juguetes en las distintas juntas vecinales.																		
III.-OBJETIVO GENERAL	: El propósito principal de la actividad es llevar a los niños más vulnerables de nuestra ciudad, una navidad a la altura, y que cualquier Niño espera. Con entrega de juguetes, golosinas, participación del viejito pascuero y su trineo.																		
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Llevar la felicidad a nuestros niños y preocuparnos que en cada rincón de nuestra ciudad llegue el espíritu de la navidad.																		
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica - Director de Desarrollo Comunitario - Encargada de Oficina de Inclusión Social y sus funcionarios <p>Requerimiento materiales:</p> <p>Para Portal Chile Compra</p> <p>Servicios de Amplificación y perifoneo (40 Eventos)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">V. Unit.</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">V. Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>40 Serv. de perifoneo</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Un Parlante mas Bocina</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Una Consola de Audio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Un Mp3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Un Micrófono</td> <td style="text-align: right;">\$ 35.000.-</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.400.000.-</td> </tr> </tbody> </table>		V. Unit.	V. Total	<u>40 Serv. de perifoneo</u>			Un Parlante mas Bocina			Una Consola de Audio			Un Mp3			Un Micrófono	\$ 35.000.-	\$ 1.400.000.-
	V. Unit.	V. Total																	
<u>40 Serv. de perifoneo</u>																			
Un Parlante mas Bocina																			
Una Consola de Audio																			
Un Mp3																			
Un Micrófono	\$ 35.000.-	\$ 1.400.000.-																	

	<p>4 Serv. De Amplificación Consola 16 canales 6 micrófonos de cintillo () 4 micrófonos inalámbricos Kit de micrófonos para batería Monitoreo Consola de 16 canales 8 monitores Sayfeell</p> <p style="text-align: right;">\$ 350.000 \$ 1.400.000.-</p> <p style="text-align: right;">TOTAL \$ 2.800.000.-</p> <p style="text-align: center;">Valor Total del programa hasta : \$ 2.800.000.- I.V.A. Incl.</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR IVA INCLUIDO \$
Arriendo de Amplificación	215.22.09.005.002.	Arriendo Fotocop. y otros equip. (Amplific. e ilumin.)	A.G. N° 05 Actividades Recreacionales	2.800.000.-
			Valor Total \$	\$ 2.800.000.-

El monto del Programa es de \$ 2.800.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/LCP/CCG/bcm.-